



ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No. 23 veintitrés

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACAN, 2018-2021

Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo las 15:00 horas del día miércoles 24 (veinticuatro) de Octubre, de 2018 (dos mil dieciocho), en respuesta a la convocatoria de sesión de Ayuntamiento extraordinaria No. 23 veintitrés, realizada en tiempo y forma bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA.

1. Pase de lista de los asistentes.
2. Declaración de la existencia de Quórum legal.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
5. Autorizar obra en calle Isaac Arriaga Oriente.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión Extraordinaria.

1. **Pase de lista de los asistentes.** Se procedió a pasar lista de presentes con lo cual se comprobó la asistencia de todos y cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento.
2. **Declaración de la existencia de Quórum Legal.** Se informa a C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal. Que existe Quórum Legal, quien declara instalación válida y formal de la Sesión para dar paso al siguiente punto.-----
3. **Lectura y aprobación del orden del día.** Se procedió a la lectura del orden del día, misma que fue aprobada por mayoría.-----
4. **Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.** Se procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, la cual fue aprobada por unanimidad. Posteriormente se pasó al siguiente punto.-----
5. **Autorizar obra en calle Isaac Arriaga Oriente.** En este apartado toma la palabra el C. Eduardo Ixta Álvarez, Presidente Municipal, para exponer al pleno la propuesta de autorizar la obra en calle Isaac Arriaga Oriente con pavimentación de concreto hidráulico con lo que expone lo siguiente:-----

Dicha propuesta es analizada y aprobada por **UNANIMIDAD** de sus miembros.

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2018 -- 2021											
RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS											
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES											
AUTORIZACIÓN DE OBRA MODIFICACIÓN DEL POA 2018 (SEPTIEMBRE-DICIEMBRE)											
NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO		Ejecución		COSTO TOTAL	ESTRUCTURA FINANCIERA FAESPUM 2018	MODALIDAD DE EJECUCIÓN
					CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TÉRMINO			
11	1235-4-05-01-04-FAESPUM	CHILCHOTA	PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ISAAC ARRIAGA ORIENTE	150	2,850.00	M2	29/10/2018	18/12/2018	\$ 4,087,488.62	\$ 4,087,488.62	CONTRATO
									4,087,488.62	4,087,488.62	

6. **Asuntos generales.** Estando reunidos en la Sala de Sesiones del Honorable Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, siendo aproximadamente las 16:00 horas de la fecha es que se levanta la presente acta, el C. José Dolores Medina Suarez, entro de manera inesperada con el celular en mano y grabando, a lo que el suscrito, es decir, C. Isaac García Rubio, en cuanto secretario de este H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, le comento que se le ofrece José porque entras de esta manera, estamos en cesión de cabildo, respondiendo este de manera violenta, agresiva, insultando y aun gravando que él tenía todo el derecho de esta ahí, porque era dueño de un periódico y que la ley lo protegía, dándole por respuesta que se tranquilizara que porque entraba así, que no eran formas, que efectivamente no se le podía prohibir la entrada a determinadas sesiones de Cabildo, pero que la misma debería ser bajo ciertos lineamientos o protocolos, como lo es que se registrara en la secretaria de este Ayuntamiento previo a la celebración de la sesión, con la finalidad de que se le contemplara un espacio dentro de la sesión, cosa que él no había hecho, si no que estaba haciendo todo lo contrario, es decir, que había entrado de manera violenta, agresiva insultando y sin ningún tipo de modales, además de que estaba grabando, por lo que se le pidió de la manera más atenta que se retirará y que siguiera el protocolo correspondiente para ingresar a la sesión, y una vez pasados estos hechos, y estando en asuntos generales, se valoró por el Cabildo este hecho ocurrido y después de analizarlo y debatirlo se llegó al acuerdo por unanimidad de que ya no se le podía permitir la entrada a esta persona que responde al nombre del C. José Dolores Medina Suarez, debido al comportamiento que había utilizado para ingresar a la sesión que aquí se describe, ya que pone en peligro la integridad física de los integrantes del cabildo, Lo



anterior con fundamento en los artículos 26, 27, 28, 29, 30, 31 y demás aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado, Ley de Trabajadores al Servicio del Estado y sus Municipios.

7. **Clausura de la sesión Extraordinaria.** No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 16:30 horas del día y fecha, se da por terminada la presente sesión del Ayuntamiento Extraordinaria No. 23 veintitrés, firmada de conformidad los que en ella intervinieron. Doy fe.-----

Eduardo Ixta A.
C. Eduardo Ixta Álvarez.
Presidente Municipal.

Alfega Rivera Alejo
C. Profa. Alfega Rivera Alejo.
Síndico.

Constantino Vallejo Garibay
C. Profe. Constantino Vallejo Garibay.
Regidor

Noemi Cerna M.
C. Noemi Cerna Murillo.
Regidor

Nicolás Sierra Flores
C. Profe. Nicolás Sierra Flores.
Regidor

Angélica Magaña Granados
C. Profa. Angélica Magaña Granados.
Regidor

Ramiro Cayetano Moreno
C. Ramiro Cayetano Moreno.
Regidor

Angélica María Alonzo Alejo
Dra. Angélica María Alonzo Alejo.
Regidor



**SECRETARÍA DEL
H. AYUNTAMIENTO
CHILCHOTA, MICH.
2018-2021**

Josefina Herrera Prado
C. Josefina Herrera Prado
Regidor

Isaac García Rubio
C. Isaac García Rubio
Secretario Municipal

-----FIN DEL TEXTO-----